



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
Escuela Contra la Drogadicción en Liquidación

# Guía/Instructivo Radicación Acreencias

Escuela Contra La Drogadicción En Liquidación NIT No. 901.341.579-3.

Resolución No. D2025070000968 del 12 de marzo 2025 publicado en la Gaceta Departamental No. 24.933 de fecha 13 de marzo de 2025.

# Introducción

Este documento describe el proceso de radicación de acreencias, explicando las características y pasos para que reclame adecuadamente su crédito.



# Preguntas o Aclaraciones?

Si tienes cualquier duda puedes consultar nuestra página web <https://ecd.gov.co/> o comunicarte al correo electrónico [liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co) en donde encontrarás la información de radicación y de contacto.



## Antes de iniciar debes decidir:

**a)** Método por el cuál vas a radicar tu acreencia Hay dos alternativas.

**b)** El concepto de la acreencia a presentar.

# 0. Antes de iniciar!

# Métodos para radicar acreencias

## 1. Radicación vía correo electrónico:

- Llenas el formulario en el computador
- Cargas tus documentos y envíaslos través del correo electrónico

[liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)



## 2. Radicación física:

- Llenas el formulario en un computador.
- Imprimes el formulario.
- Radicas los documentos y los medios digitales en el centro de radicación, ubicado en la Vereda tres puertas, Avenida Llanogrande – Aeropuerto Km 0,3



# Conceptos de Acreencias

- 1-Laboral
- 2-Proveedores
- 3-Procesos ejecutivos
- 4-Obligaciones por procesos ordinarios en curso
- 5-Liquidación Contratos
- 6-Fiscales
- 7-Obligaciones Financiera
- 8-Licencias e incapacidades
- 9-Créditos aportes, pensiones, salud y riesgos profesionales
- 10-ICBF, SENA, Caja de compensación
- 11-Sentencias en firme, agencias en derecho y costas
- 12-Otras

## Importante!



La carga de la prueba del crédito reclamado **la tiene el acreedor**, por lo tanto, debes elegir para la presentación de tu reclamación **la opción** que te **permita probar la existencia** de tu **crédito de manera adecuada**.

En las **hojas subsiguientes** se **describe cada concepto** y los **documentos sugeridos** que podrían **probar la existencia del crédito**.



# Proceso de radicación

## Método físico



# Proceso de radicación física

1. Lee el instructivo

2. Prepara la información que vas a diligenciar

3. Determina el concepto de reclamación que pretendes reclamar

4. Prepara los documentos que vas a adjuntar

5. Radica tu reclamación



**1.**

**Lee el instructivo**





## 1. Señor acreedor:

En virtud de los **principios** de **economía** y **celeridad**, y con el **objeto** de **facilitar** la preparación y **presentación** de tu **reclamación**, los **soportes** **deberán presentarse** en **digital**, **SALVO** los **títulos ejecutivos**.



**2.**

**Prepara la información que  
vas a diligenciar**



# Información a entregar

La **información** que se debe **entregar** es:

- 1. Formulario** de radicación de **acreencias**.
- 2. Relación detallada** de la acreencia.
- 3. Documentos de soporte** de la acreencia.

A continuación se describe cada uno de ellos.



## Información a diligenciar

# I. Formulario de radicación de acreencias

El formulario lo encuentras en la dirección web <https://ecd.gov.co/>

 <b>ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDACIÓN NIT No. 901.341.579-3</b>			
Este formulario estará disponible en la página web de la entidad <a href="http://www.ecd.gov.co/">http://www.ecd.gov.co/</a> donde podrá descargarlo. También podrá solicitarse en FORMA GRATUITA, en la sede ubicada en la Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia.			
LOS SOPORTES DE LA ACREENCIA DEBEN PRESENTARSE EN MEDIO DIGITAL LA RADICACIÓN DE ACREENCIAS SE PUEDE HACER EN FORMA VIRTUAL: A través del correo electrónico: <a href="mailto:liquidacion@escuelacontraladrogadicion.gov.co">liquidacion@escuelacontraladrogadicion.gov.co</a> y EN FORMA FÍSICA: en la sede ubicada en la Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia. HORARIO RADICACIÓN FÍSICA Y VIRTUAL: Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.			<b>TÉRMINO MÁXIMO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:</b> Desde el 31 de marzo de 2025 hasta el 31 de Abril de 2025.
FORMULARIO DE ACREENCIAS			
1. Fecha de radicación:		Número de radicación (No Bearer)	
2. DATOS DEL RECLAMANTE			
2.1 Nombre o Razón Social:		2.3 Tipo razón social:	
2.2 Tipo de persona:		2.5 Régimen tributario:	
2.4 Tipo de identificación:		2.7 Dígito de verificación:	
2.6 Número de identificación:		Para IPS (Pública, privada, mixta):	
2.8 Dirección:		2.11 Celular:	
2.9 Municipio (Ciudad-Dep):			
2.10 Teléfono:			
3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
3.1 Nombre Representante Legal:		3.4 Celular Rep Legal:	
3.2 C.C. Representante Legal:			
3.3 Teléfono Rep Legal:			
4. DATOS DEL APODERADO			
4.1 Nombre Apoderado:		4.2 Tarjeta profesional:	
4.3 C.C. identificación apoderado:		4.5 Celular Apoderado:	
4.4 Teléfono apoderado:			
5. DATOS DEL PROCESO JUDICIAL RECLAMADO (cuando aplique)			
Radicado del proceso No.:		5.1 Juzgado de Conocimiento	
6. VALOR RECLAMADO			
6.1 Valor Reclamado:		6.2 (Marcar por concepto) (Escriba una sola categoría y márquela con X)	
6.2 Valor reclamado en letras:		1- Laboral	
		2- Provedores	
		3- Procesos ejecutivos	
		4- Obligaciones por procesos ordinarios en curso	
		5- Liquidación Contratos	
		6- Fiscales	
		7- Obligaciones Financieras	
		8- Licencias e incapacidades	
		9- Créditos aportes, pensiones, salud y riesgos profesionales	
		10- ICBF, SEHA, Caja de compensación	
		11- Sentencias en firme, agencias en derecho y costas	
		12- Otros	
7. MEDIOS MAGNÉTICOS Y SOPORTES FÍSICOS ANEXOS A LA ACREENCIA			
7.1 Núm medios(USB,CD,DVD):			
7.2 Núm de folios:			
8. OBSERVACIONES			
9. FIRMAS			
Nombre/Representante Legal	Revisor Fiscal o contador	Apoderado	Radicado por:
CC:	CC:	CC:	CC:
El suscrito _____ Contador, con matrícula N° _____, certifica que la información de los créditos reclamados, es fiel reflejo de los registros contables del acreedor reclamante (si aplica).			
*POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR - ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDACIÓN NIT No. 901.341.579-3 -, publicada en la página <a href="http://www.ecd.gov.co/">http://www.ecd.gov.co/</a> ; en consecuencia, declaro que acepto los términos y condiciones establecidos en la misma, la cual declaro haber leído y entendido en su totalidad. En tal sentido, autorizo que ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDACIÓN me notifique por vía electrónica en la dirección de correo electrónico registrado en el presente formulario, los actos administrativos que sean emitidos dentro del proceso de liquidación, que tengan relación directa con la reclamación formulada en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 y en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Haciéndome responsable de revisar diariamente el buzón del			

Con el formulario debes:

1. Descargarlo.
2. Diligenciarlo en un computador.
3. Imprimirlo y firmarlo.

El formulario contiene la siguiente información:

- Datos del reclamante.
- Datos del representante legal.
- Datos del apoderado.
- Información específica de la acreencia,



## Información a diligenciar

# II. Relación detallada de la acreencia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
Escuela Contra la Drogadicción en Liquidación

### ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN EN LIQUIDA

Este formulario estará disponible en la página web de la entidad <http://www.ecd.gov.co/> donde podrá descargarlo. También podrá solicitarse en FORMA GRATUI

LOS SOPORTES DE LA ACREENCIA DEBEN PRESENTARSE EN MEDIO DIGITAL LA RADICACIÓN DE ACREENCIAS SE PUEDE HACER: EN FORMA VIRTUAL: A través del correo electrónico: [liquidacion@escuelacontraladrogadccion.gov.co](mailto:liquidacion@escuelacontraladrogadccion.gov.co) y EN FORMA FÍSICA: en la sede ubicada en la **Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro – Antio**  
HORARIO RADICACIÓN FÍSICA Y VIRTUAL: Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

FORMULARIO DE ACREENCIAS	
1. Fecha de radicación:	Número de radicación (No llenar)
2. DATOS DEL RECLAMANTE	
2.1 Nombre o Razón Social:	
2.2 Tipo de persona:	2.3 Tipo razón social:
2.4 Tipo de identificación:	2.5 Régimen tributario:
2.6 Número de identificación:	2.7 Dígito de verificación:
2.8 Dir Domicilio:	Para IPS (Pública, privada, mixta):
2.9 Municipio (Ciudad-Dep)	
2.10 Teléfono	2.11 Celular:
2.12 Correo electrónico autorizado para notificaciones:	
3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
3.1 Nombre Representante Legal:	
3.2 CC Representante Legal:	
3.3 Teléfono Rep Legal:	3.4 Celular Rep Legal:
4. DATOS DEL APODERADO	
4.1 Nombre Apoderado:	
4.3 CC identificación apoderado:	4.2 Tarjeta profesional:
4.4 Teléfono apoderado:	4.5 Celular Apoderado:
5. DATOS DEL PROCESO JUDICIAL RECLAMADO (Cuando aplique)	
Radicado del proceso No.	5.1 Juzgado de Conocimiento
6. VALOR RECLAMADO	
6.1 Valor Reclamado:	
6.2 Valor reclamado en letras:	

[formulario Acreencia](#) | [Detalle 01-Laborales](#) | [Detalles 02- Proveedores](#) | [Detalle 03-Proceso Ejecutivo](#)

Después de diligenciar el Formulario debes preparar la información detallada de lo que estás reclamando.

Dentro del formulario de radicación se encuentra la estructura a presentar para cada concepto de acreencia.





## Importante!

**Antes de determinar el concepto de reclamación debes asegurarte de que eres el titular del crédito reclamado o que eres el legitimado para hacerlo**

## INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBE CONTENER LA RECLAMACIÓN

---

1. Acta de posesión y/o Certificado de Existencia y representación legal vigente a la fecha. (Cuando aplique)
2. Poder debidamente conferido (Cuando aplique)
3. Copia de cédula de ciudadanía del Apoderado. (Cuando aplique)
4. Copia de la tarjeta Profesional del apoderado (Cuando aplique).
5. Registro Único Tributario (RUT)
6. Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal o reclamante.



Información a diligenciar

### III. Documentos de soporte



Acompañando el formulario de radicación debes entregar digitalizado:

- ▣ Excel con el detalle de la acreencia.
- ▣ Documentos digitales de soporte de la acreencia.

**A continuación se describen los documentos necesarios para cada tipo de acreencia.**



# Documentos por tipo de acreencia

## 1- Créditos Laborales

Tipo de Reclamación	Concepto	Ítem	Documentos Sugeridos
1	Laborales	1	Copia de la resolución de nombramiento
		2	Fotocopia documento de Identidad
		3	PRESTACIONES SOCIALES - Liquidación de prestaciones sociales: Prima, Cesantías e intereses de Cesantías
		4	VACACIONES - Soporte de la suspensión de las vacaciones respectivas.
		5	GASTOS POR VIÁTICOS Y DESPLAZAMIENTOS - Autorización de desplazamiento - Soportes de gastos: FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, RECIBOS DE CAJA y los demás que puedan demostrar lo adeudado - Prueba del cumplimiento o permanencia
		6	OTROS CONCEPTOS LABORALES - Documento que demuestre el derecho pretendido o reclamado: Transacción.



# Documentos por tipo de acreencia

## 2- Proveedores

Tipo de Reclamación	Concepto	Ítem	Documentos Sugeridos
2	Proveedores (prestación de servicios, suministros, etc)	1	Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha
		2	Registro Único Tributario (RUT)
		3	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
		4	Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador
		5	Copia del contrato e informe de supervisión
		6	Factura o cuenta de cobro con sus soportes de ejecución

## 3- Procesos ejecutivos

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
3	Procesos ejecutivos	1	Expediente ORIGINAL remitido por el Juzgado



# Documentos por tipo de acreencia

## 4- Obligaciones por procesos ordinarios en curso

Tipo de Reclamación	Concepto	item	Documentos Sugeridos
4	Obligaciones por procesos ordinarios en curso	1	Copia de la demanda
		2	Copia del auto admisorio de la demanda
		3	Copia de consultas de procesos emitido por la página web de la Rama Judicial.
		4	Poder debidamente autenticado para reclamar otorgado por todos los reclamantes
		5	Copia de la Cédula y tarjeta profesional del apoderado
		6	Copia del cédula de ciudadanía o registro civil de nacimiento para los menores de edad de los demandantes

## 5- Liquidación Contratos

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
5	Liquidación de contratos	1	Copia del contrato del periodo reclamado
		2	Acta de liquidación del contrato



# Documentos por tipo de acreencia

## 6- Fiscales

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
6	Fiscales	1	Acto administrativo de liquidación o factura
		2	Constancia Ejecutoria del Acto Administrativo

## 7- Obligaciones Financieras

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
7	Obligaciones financieras	1	Copia del Título Valor
		2	Estado de cuenta



# Documentos por tipo de acreencia

## 8- Licencias e incapacidades

Tipo de Reclamación	Concepto	item	Documentos Sugeridos	
8	Crédito licencias e incapacidades	Incapacidades por Enfermedad General y Accidente Común	1	Copia del certificado de incapacidad expedido por el médico tratante.
			2	Historia clínica que soporte la incapacidad (cuando la EPS lo requiera).
			3	Copia de la cédula del trabajador y del empleador (si aplica).
			4	Cuenta de cobro o factura (en caso de trabajadores independientes).
		Licencia de Maternidad	1	Registro civil de nacimiento del bebé.
			2	Certificación médica de la licencia de maternidad expedida por la EPS o médico tratante
			3	Historia clínica donde conste la atención del parto
			4	Cuenta de cobro o factura (en caso de trabajadoras independientes).
			5	Certificación bancaria de la trabajadora o empleador.
		Licencia de Paternidad	1	Registro civil de nacimiento del hijo.
			2	Cuenta de cobro o factura (si el trabajador es independiente).
			3	Certificación bancaria del trabajador o empleador.
	Incapacidad por Accidente de Trabajo o Enfermedad Laboral (Tramitada ante la ARL, pero la EPS puede requerir información inicial)	1	Copia del dictamen de calificación de origen emitido por la ARL.	
		2	Historia clínica con diagnóstico y tratamiento.	
		3	Cuenta de cobro o factura (para independientes).	
		4	Certificación bancaria del trabajador o empleador.	

# Documentos por tipo de acreencia

## 9- Créditos aportes, pensiones, salud y riesgos profesionales

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
9	Créditos aportes , pensiones, salud y riesgos	1	Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha
		2	Poder del apoderado autenticado
		3	Copia de la cédula y tarjeta profesional del apoderado
		4	Copia del Registro Único Tributario (RUT)
		5	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
		6	Planillas de pago de los periodos reclamados

## 10- ICBF, SENA, Caja de compensación

Tipo de Reclamación	Concepto	ítem	Documentos Sugeridos
10	ICBF, SENA, Caja de Compensación	1	Certificado de existencia y representación legal vigente a la fecha
		2	Poder del apoderado autenticado
		3	Copia de la cédula y tarjeta profesional del apoderado
		4	Copia del Registro Único Tributario (RUT)
		5	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
		6	Planillas de pago de los periodos reclamados



# Documentos por tipo de acreencia

## 11- Sentencias en firme, agencias en derecho y costas

Tipo de Reclamación	Concepto	item	Documentos Sugeridos
11	Sentencias en firme, agencias en derecho y costas	1	Primer copia autentica de sentencia que presta mérito ejecutivo
		2	Copia autentica de liquidación de costas, agencias en derecho o providencia que reclama
		3	Copia de la cédula o certificado de existencia y representación legal del demandante
		4	Poder para actuar en el proceso liquidatorio
		5	Copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del apoderado

## 12-otros créditos

Tipo de Reclamación	Concepto	item	Documentos Sugeridos
10	Otras reclamaciones no incluidas en los conceptos anteriores	1	Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada.
		2	Recuerde que si reclama un titulo valor que no ha sido radicado en la entidad, debe aportarlo en FÍSICO, con soporte de la relación jurídica que dio origen a dicha obligación.



**3.**

**Radica tu  
reclamación**





- Para radicar tu reclamación de manera física, debes acercarte a la oficina ubicada en Vereda tres puertas, Avenida Llanogrande Aeropuerto Km 0,3 ; y de manera virtual a través del correo electrónico [liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co](mailto:liquidacion@escuelacontraladrogadiccion.gov.co)

# ¡IMPORTANTE!

Ten presente que para presentar tu  
acreencia/reclamación NO SE REQUIERE DE  
INTERMEDIARIOS NI APODERADOS

